



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 02 de Octubre del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 588-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Combustible para 12 Meses" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|---------------------------------------|-----------|------------|
| ➤ TAP Miguel Ángel Maravi Bardales | 943557785 | Presidente |
| ➤ Lic. Claudia Violeta Cornejo Atoche | | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumamarca Padilla | | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Jonny Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ Sra. Juana Maribel López Gallegos | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramirez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 22 de Marzo del 2018

Visto; la Nota Informativa Nº 133-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº 001-2018-HVLH/MINSA, "Adquisición de Productos Farmacéuticos no Incluidos en la Compra Nacional de Medicamentos para Abastecimiento de 12 Meses" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº 001-2018-HVLH/MINSA, "Adquisición de Productos Farmacéuticos no Incluidos en la Compra Nacional de Medicamentos para Abastecimiento de 12 Meses" - Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Productos Farmacéuticos no Incluidos en la Compra Nacional de Medicamentos para Abastecimiento de 12 Meses" - Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°001-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Productos Farmacéuticos no Incluidos en la Compra Nacional de Medicamentos para Abastecimiento de 12 Meses" - Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ Med. Juana Isabel Villa Morocho | Presidente |
| ➤ Q.F. Marianela Vilca Torres | Miembro |
| ➤ TAP. Lourdes Cárdena Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|------------------------------|------------|
| ➤ Med. Augusto Vélez Marcial | Presidente |
| ➤ Q.F. Edmunda Medina Córdor | Miembro |
| ➤ TAP. Urías Vidarte Salazar | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 30169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 28 de Diciembre del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 811-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 008-2017-HVLH/MINSA, "Compra Institucional de Medicamentos Desierto por CENARES para el Abastecimiento 2018 - 2019" - Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 008-2017-HVLH/MINSA, "Compra Institucional de Medicamentos Desierto por CENARES para el Abastecimiento 2018 - 2019" - Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Compra Institucional de Medicamentos Desierto por CENARES para el Abastecimiento 2018 - 2019" - Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 008-2017-HVLH/MINSA "Compra Institucional de Medicamentos Desierto por CENARES para el Abastecimiento 2018 - 2019" - Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|----------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Matta Minaya | Presidente |
| ➤ Méd. Elena Turco Arévalo | Miembro |
| ➤ Sr. Rafael Zarate Zarate | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Marianella Vilca Torres | Presidente |
| ➤ Méd. Manuel Salomón Núñez Castillo | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Santos Bautista | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo